



SOLIDARIDAD OBRERA

ARAGON

A LA HUELGA GENERAL

Hace ya varios años que, en diferentes foros y de diferentes formas, venimos enfrentandonos a los destructivos planes de la Comunidad Económica Europea.

1.992 ha sido usado continuamente por parte del Gobierno como panacea de todos los problemas durante los últimos años. 1992, en cambio, aparece en la realidad como el resultado de la aplicación de los planes de la Comunidad Económica Europea. La patronal, los banqueros...etc., cada vez acumulan mayores cotas de riqueza y la clase trabajadora sufre cada vez mayores recortes, desmantelamientos, ataques a los derechos, libertades y conquistas, obtenidos en muchos años de lucha.

Todos los sectores productivos son sistemáticamente atacados por medidas siempre destructivas: cierres, reconversiones, destrucción de empleos, de derechos... etc. Tanto en el sector industrial y de servicios (astilleros, minería, siderurgia, transportes...etc), como en el sector agrario (sector lacteo, ganadero, el del olivo, el de la vid, los cereales... etc) como en el mar (pesca de bajura, de altura... etc); estamos asistiendo a grandes movilizaciones de los trabajadores en contra de éstos planes. Movilizaciones que los dirigentes sindicales, responsables de unirlas, mantienen aisladas. Lo que no pueden impedir, a pesar de sus esfuerzos, es que allá en donde los trabajadores pueden decidir, la movilización sea un hecho.

La mayor parte de la inversión, tanto pública como privada, gira en torno a la especulación, abandonando las inversiones productivas. Así, la desindustrialización ha pasado a ser alarmante en todo el estado. Los cierres de empresas, de sectores enteros, las regulaciones de empleo, los expedientes de crisis, los despidos... superan los habidos en los últimos cinco años. ¿Quién se acuerda ahora de las Zonas de Urgente Reindustrialización, presentadas también como panacea contra el paro durante la primera reconversión?.

Solamente teniendo en cuenta esto, la respuesta de los trabajadores y sus organizaciones debía de ser la **HUELGA GENERAL** para obtener soluciones. Quien afirme que las huelgas generales "regionales" son la estrategia correcta o no esta pensando como clase, o trata deliberadamente de engañar y confundir a los trabajadores. No se puede entender que contra el mismo problema, por la misma reivindicación, se haya ido a la huelga general en Asturias, Cantabria, Cartagena, Euskadi, León, Galicia... en fechas distintas. Si el problema es el mismo, la desindustrialización, la lucha debe de ser la misma.

No es éste el único problema, ni si quiera podemos afirmar que sea el más importante. La eventualidad, la precarización del trabajo ha sido consentida por los sindicatos mayoritarios durante los últimos años, el Gobierno y la Patronal lejos de conformarse con semejante derrota de la clase obrera, añaden aún más medidas restrictivas.

Estos ataques, sector a sector, llevados por el Gobierno "socialista", auténtico latiguero de la C.E.E., van acompañados por otros más generales al conjunto de la clase trabajadora y sus organizaciones. En este marco se inscriben el Decreto-Ley sobre el paro (Decretazo), la Ley de Huelga, la Ley Corcuera...etc.

Hay más, la negativa a negociar con los trabajadores, por parte de Patronal y Gobierno que acompaña estas medidas y la propia negociación colectiva, ha hecho que los trabajadores hayamos levantado grandes huelgas en los últimos meses (minería asturiana, Bazan, E.M.T-Madrid, Metro Barcelona y Madrid, Limpiezas, minería de Laciana...). La Patronal, el Gobierno, el poder en suma, no pueden soportar la contestación organizada de los trabajadores. Por ello han presentado la largamente anunciada Ley de Huelga, para intentar acabar con cualquier huelga por la vía de la represión legal y no por la vía de la negociación.

Esta Ley, por sí misma, merecería una contestación radical por parte de los trabajadores y sus organizaciones en forma de **HUELGA GENERAL**. En cambio, los sindicatos mayoritarios han presentado al Gobierno su propio proyecto de Ley de Huelga, "alternativa" que permite cosas tales como el despido de los trabajadores que no respeten servicios mínimos, aumentan los plazos de petición de huelga, amplian los sectores sometidos a servicios mínimos e incluso se comprometen a no hacer coincidir huelgas de distintas empresas en el mismo sector, una renuncia en toda regla a actuar como sindicato de clase.

Discutir si es mejor un "Paro General de 24 h." o un "Paro General de 4 h." tal como hacen los Redondo y Gutierrez, es dejar pasar el "decretazo". Decir que "en otoño" (!) se hará "una acción de máxima envergadura" es dar continuidad a esa misma línea dilatoria.

No hace falta ni "un Paro General de 24 h. o 4 h", ni "otro 14-D" ni una "Huelga en la cornisa cantábrica" **HACE FALTA LA HUELGA GENERAL** que eche atrás estas medidas restrictivas y destructivas y satisfaga las reivindicaciones de los trabajadores.